

Acta N°

04/24

Resolución N°

70

Sauce, 06 de febrero de 2024.

VISTO: la necesidad de contar con vasos para la actividad de carnaval 2024.

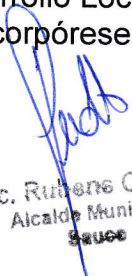
CONSIDERANDO: a el proveedores Mirelba SAS, Rut 020581200017 afectando el Renglón N° 5156 Acción Gastos de funcionamiento e imprevistos. Literal A

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 4500 (cuatro mil pesos uruguayos), para la compra de vasos para la actividad de carnaval 2024 al proveedores Mirelba SAS, Rut 020581200017 que afectará el Renglón N°5156 Acción Gastos de funcionamiento e imprevistos. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


CARLOS MARIO MARTUCCI
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527

Concejaj


Samira Babiani
Concejaj